Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 11 de Julio de 2.014

NOTA U.O.C. Nº 450/2014

Señores:
DAMI CREACIONES de Mirna B. Lugo de Duarte
E-mail: mirna_dami@hotmail.com
Cel.: (021) 904-166
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el 11 de Julio del corriente, según Expediente Nº 318.870/2014 **"Adquisición de Papel con Criterios de Sustentabilidad e Impresiones Varias"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado la empresa **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa** para la provisión del Lote Nº 1. El Lote Nº 2 fue declarado Desierto.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

Leila Velazco

De: "Leila Velazco" <lvelazco@arq.una.py>
Para: "mirna lugo" <mirna_dami@hotmail.com>
Enviado: viernes, 18 de julio de 2014 14:24
Adjuntar: Notificación - Dami Creaciones.jpg
Asunto: Enviando por correo electrónico: Notificación - Dami Creaciones

solicito acuse de recibo por favor!!!!!!!!!
el lunes t nvio el rsto de las docuemntaciones xq aoa tngo solo las notificaciones

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes datos adjuntos:
Notificación - Dami Creaciones

Nota: los programas de correo electrónico pueden impedir el envío y la recepción de cierto tipo de archivos adjuntos para proteger su equipo frente a posibles virus. Compruebe la configuración de seguridad de su correo electrónico para determinar cómo se controlarán los documentos adjuntos.

Recepción confirmada
Telefónicamente.

Leila Velazco
Dpto. de ~~U.O.C.~~

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 11 de Julio de 2.014

NOTA U.O.C. Nº 451/2014

Señores:
LASER COMPANY S.A.
E-mail: implaser@gmail.com
Cel.: (021) 491-201
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el 11 de Julio del corriente, según Expediente Nº 318.870/2014 **"Adquisición de Papel con Criterios de Sustentabilidad e Impresiones Varias"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado la empresa **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa** para la provisión del Lote Nº 1. El Lote Nº 2 fue declarado Desierto.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 11 de Julio de 2.014

NOTA U.O.C. N° 451/2014

Señores:
LASER COMPANY S.A.
E-mail: implaser@gmail.com
Cel.: (021) 491-201
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el 11 de Julio del corriente, según Expediente N° 318.870/2014 **"Adquisición de Papel con Criterios de Sustentabilidad e Impresiones Varias"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado la empresa **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina, Villasboa** para la provisión del Lote N° 1. El Lote N° 2 fue declarado Desierto.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

Recibí Nota: Cristina Agüero
LASER COMPANY S.A.
18/07/2014

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 11 de Julio de 2.014

NOTA U.O.C. Nº 452/2014

Señores:
MOLMÁN S.A.
E-mail: molmansa@hotmail.com
Cel.: (021) 600-337
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el 11 de Julio del corriente, según Expediente Nº 318.870/2014 **"Adquisición de Papel con Criterios de Sustentabilidad e Impresiones Varias"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado la empresa **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa** para la provisión del Lote Nº 1. El Lote Nº 2 fue declarado Desierto.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación. sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

Leila Velazco

De: "miryam nacira manzur de molas" <molmansa@hotmail.com>
Para: "Leila Velazco" <lvelazco@arq.una.py>
Enviado: viernes, 18 de julio de 2014 22:18
Asunto: RE: Enviando por correo electrónico: Notificación - Molmán S.A.

Buenas Tardes
Por la presente solicito la Resolucion de Adjudicacion, el Informe de Evaluacion y demas documentos inherentes al refrido llmado
Saludos Cordiales,
Ing. Miryam Manzur de Molas

From: lvelazco@arq.una.py
To: molmansa@hotmail.com
Subject: Enviando por correo electrónico: Notificación - Molmán S.A.
Date: Fri, 18 Jul 2014 14:25:44 +0200

Buenas Tardes:
Solicito acuse de recibo por favor!!!!!!!!

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes datos adjuntos:
Notificación - Molmán S.A.

Nota: los programas de correo electrónico pueden impedir el envío y la recepción de cierto tipo de archivos adjuntos para proteger su equipo frente a posibles virus. Compruebe la configuración de seguridad de su correo electrónico para determinar cómo se controlarán los documentos adjuntos.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 11 de Julio de 2.014

NOTA U.O.C. Nº 449/2014

Señores:
ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa
E-mail: artesgraficavisual@gmail.com
Cel.: (021) 446-597
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el 11 de Julio del corriente, según Expediente Nº 318.870/2014 **"Adquisición de Papel con Criterios de Sustentabilidad e Impresiones Varias"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado a vuestra empresa para la provisión del Lote Nº 1. El Lote Nº 2 fue declarado desierto.

Por lo tanto, para dar continuidad al proceso de adjudicación, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (Ocho) días de los siguientes documentos originales o **"Autenticados por Escribanía Pública"**:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial
b) Certificado de Registro Gral. De Quiebras
c) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato – Formulario Nº 3 del Anexo D del PBC

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

Artes Gráfica VISUAL
Tel.: (021) 44 65 97

Lic. Victor Martinez
Director de la U.O.C.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 11 de Julio de 2.014

NOTA U.O.C. Nº 453/2014

Señores:
DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero
E-mail: distribuidoracantero61@hotmail.com
Cel.: (0992) 243-621
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el 11 de Julio del corriente, según Expediente Nº 318.870/2014 "**Adquisición de Papel con Criterios de Sustentabilidad e Impresiones Varias**", para la Facultad de, Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado la empresa **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa** para la provisión del Lote Nº 1. El Lote Nº 2 fue declarado Desierto.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por [illegible] sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

DISTRIBUIDORA
"CANTERO"